



C.R.D.O.P. UVA DE MESA EMBOLSADA
VINALOPÓ
Avenida de Alicante, 123
03670 Monforte del Cid (Alicante)
Tel./fax: 965604859
www.uva-vinalopo.org



NORMAS DE CAMPAÑA Y NOVEDADES EN CERTIFICACIÓN DE LA DOP UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPÓ 2021

1) NORMAS DE CAMPAÑA

NORMAS DE CAMPAÑA

FECHA COMIENZO RECOLECCION CON DISTINTIVOS DE LA D.O.P. UVA DE MESA EMBOLSADA DEL VINALOPO: Se aprueba que la fecha para el uso de los distintivos de la D.O.P. Vinalopó sea a partir del día 20-08-2021. (Cumpliéndose con el requisito que marca del Pliego de Condiciones referido a obtención de producto, en su punto 2, que dice: En la iniciación de la recolección, las uvas amparadas por la D.O.P. habrán permanecido protegidas por la bolsa un tiempo mínimo de sesenta días).

CONDICIONES PARA LA RECOLECCIÓN Y MANIPULACIÓN DE LA UVA: Las habituales y costumbre de la zona.

Para la variedad ALEDO: Puede ser recogida de final de octubre a mediados de enero. La campaña de comercialización finaliza a finales de diciembre o primeros de enero.

Para la variedad IDEAL: Todas las uvas de esta variedad se recogerán en condiciones óptimas de maduración para ser comercializadas y consumidas. Recolección desde el 20/08.

Para la variedad ROSETTI: Embolsada empieza a comercializarse a partir de septiembre, pudiendo permanecer en la cepa hasta primeros de noviembre.

Para las variedades VICTORIA y RED GLOBE: Todas las uvas de esta variedad se recogerán en condiciones óptimas de maduración para ser comercializadas y consumidas. Recolección desde el 20/08.

Para la variedad DOÑA MARIA: Todas las uvas de esta variedad se recogerán en condiciones óptimas de maduración para ser comercializadas y consumidas. Recolección desde el 20/08.

Para la variedad DOMINGA: Todas las uvas cultivadas de esta variedad se recogerán en condiciones óptimas de maduración para ser comercializada y consumida. Oscila su recolección entre finales de octubre y finales de diciembre.

La manipulación de la uva se realizará conforme a la legislación vigente en materia de sanidad pública.

DIRECTRICES DE CERTIFICACIÓN DE LA UVA PARA LA CAMPAÑA: Las reflejadas en el Manual de Calidad, Procedimientos operativos e Instrucciones Técnicas del C.R.; así como en el Pliego de Condiciones y Documento Único. **Es obligatorio disponer de un sistema de autocontrol actualizado y específico para la producción de uva de mesa con DOP.**

TASAS POR KG CERTIFICADO Y MATERIAL: Siguen las mismas que en la campaña anterior, es decir, 1,50 €/Tn. más el precio del separador, vitola ó contraetiqueta numerada. Estos últimos precios se os facilitarán debidamente actualizados, cuando dispongamos de los mismos.

TASAS ALTA Y SOLICITUD CERTIFICACIÓN: INFORMACIÓN DISPONIBLE BAJO PREVIA SOLICITUD LLAMANDO AL 610 297 374 o enviando un CORREO ELECTRÓNICO A direccion@uva-vinalopo.org

VºBº ÓRGANO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN



Fecha : 18/08/2021